



REALIZA DIPUTADA CLAUDIA AGATÓN, MESA TÉCNICA EN ENSENADA, CON AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL SECTOR TURÍSTICO

- **Se analiza iniciativa de reforma a Leyes de Coordinación Fiscal y de Hacienda Municipal, en materia del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje**
- **Asisten representantes de COTUCO Tijuana y Playas de Rosarito, Pro Turismo, sector hotelero, Sindicatura Municipal de Ensenada y Auditoría Superior del Estado**

Ensenada, B.C., lunes 2 de diciembre de 2019.- Para darle seguimiento a los trabajos con el sector turístico, la diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz encabezó los trabajos en la Mesa Técnica de análisis de su iniciativa que reforma las Leyes de Coordinación Fiscal y de Hacienda Municipal, en materia del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, que presentó recientemente ante el Pleno.

En dicha reunión de trabajo, que tuvo lugar en las instalaciones de Proturismo de Ensenada, los participantes expusieron sus puntos de vista en cuanto al trabajo elaborado por la legisladora, argumentando que esta reforma es totalmente necesaria y benéfica para ser un detonante de Baja California como uno de los principales destinos turísticos de la República Mexicana.

Entre los asistentes estuvieron representantes de COTUCO Tijuana y Playas de Rosarito, Pro Turismo representantes del sector hotelero; Sindicatura Municipal de Ensenada y de la Auditoría Superior del Estado, quienes se sumaron para fortalecer estos trabajos, en beneficio del ramo turístico de los cinco municipios.

Claudia Agatón indicó que, con esta iniciativa, se pretende que el 29 por ciento que reciben los municipios a través del Ejecutivo Estatal por concepto del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, sea destinado en su totalidad, exclusivamente para gestión, planeación, capacitación, promoción y difusión de la actividad turística, llevadas a cabo por el organismo paramunicipal respectivo encargado del ramo turístico en el municipio correspondiente.

Cabe mencionar que los presentes trabajos, surgen a raíz de que, a partir de octubre del 2018, nuestro Estado recaba el citado impuesto, producto de las



Unidad de Comunicación Social

plataformas digitales, como AirBnb, HomeAway, VRBO, siendo el Municipio de Ensenada el segundo, después de Tijuana, con la mayor cantidad de casas y departamentos que se ofertan en estas plataformas, así como en la generación de recursos por concepto del citado Impuesto.

Sin embargo, estos recursos no se ven reflejados en mejores políticas y programas que incentiven una mayor participación de este sector en las necesidades integrales del sector turístico, concluyó.